

Etnografía vasca

I

Antes de adentrarme en materia señalaré que la civilización medieval ha sido la más rural.

El estudioso, llevado por la corriente de la mentalidad de su correspondiente época –el interés y la técnica del saber son cambiantes–, ha dirigido la mirada a otras parcelas y ha relegado al olvido, en parte al menos, la vida en sus estructuras económicas, que se asientan en la dedicación rural.

Característica muy acusada de estas comunidades rurales ha sido, y es, su predisposición a colaborar en las más heterogéneas expresiones de la vida. La humanidad ha vivido, durante mucho tiempo, en derredor de unas instituciones que nacen de su misma naturaleza. La solidaridad es una norma de conducta ejemplar. Durkheim anota que la solidaridad expresa la forma en que se mantiene unida una sociedad. Desde los períodos más primitivos, la vida en sociedad ha sido una de las constantes de la humanidad. En la sociedad se produce la unión y se da la cooperación entre los seres humanos. Como dice Guy Rocher: *La conciencia colectiva es la que confiere a una sociedad sus características distintivas y singulares.*

La *galafaixa* –Eskoriatza– y la *galapaixa* –Bergara, barrio de Elosua– nombres que recibía la cena que hacían al finalizar las labores de siembra en la heredad, no en la huerta; la *garobiltzaillien afarie*, denominación que recibía la cena que traía consigo el remate de la labor apuntada –recogida del helecho– (en Azpeitia, barrio de Loyola): la *zoi-afarie* (de *zoye*, tierra que se gira o levanta con la laya), la cena que se preparaba al grupo de layadores, en Berástegui; la *galaparia* (Gernika, barrio de Murueta), la cena que seguía a la siembra del trigo, y la *garijorraillien afarie* (Azpeitia, barrio de Loyola), la cena que se ofrecía a quienes habían tomado parte en el desgranado de este cereal, el trigo, han sido pruebas de solidaridad. Así como también la cena que seguía a la elaboración de la sidra y la *karobi afarie*, que venía tras la calcinación de la piedra.

En esta línea se halla, asimismo, la matanza del cerdo, con el obsequio a los vecinos, amigos y parientes, con carácter de reciprocidad, *artuk emanarekin du saborea* –dice un viejo refrán– de los *txerrimunik* o menudillos u otras partes del cerdo, al tiempo que se dice *gure txerri txikiaren puxkak probatzeko* (para probar de nuestro pequeño cerdo), es otra prueba de solidaridad.

Recogido de Rilke, M. Jesús Buxó dice en *Antropología lingüística*: «Comunicarse es naturaleza, recibir lo comunicado tal y como se da, es educación». El cerdo ha sido un animal muy doméstico. Hasta muy tarde las ciudades cultivaron las actividades rurales. Y es Braudel quien nos dice que en Venecia, aún en 1746 tuvieron que prohibir la cría de cerdos en la ciudad.

Ya que cito la matanza del cerdo, esta costumbre la relacionaré con las fiestas de la coronación de los reyes, que nos describe Enrique Cornelio Agripa, astrólogo y cronista de Carlos V, en la *Historia de la doble coronación del Emperador en Bolonia –Carlos V– 1530*.

El día 9 de Abril, a las 9 de la mañana, se puso un buey entero en el asador (...). Se colocó delante de la casa del rey. Dentro del buey había un cerdo y dentro de éste un pato y una gallina, según costumbre inveterada de la coronación de los reyes.

Prueba diáfana de solidaridad es la siguiente:

En esta villa de Belaunza a 27 de agosto de 1871 se reunieron en sesión extraordinaria Juan Francisco de Galarraga, alcalde, etc. (...), aunque fueron convocados no concurren los restantes. Y dijeron que el huérfano José Antonio Múgica, que carece de todo recurso (...), y discutido por los recurrentes detenidamente, resolvieron que el referido huérfano fuese mantenido por las familias que constituyen esta villa alternativamente, por semanas.

Con esto se dió fin a esa reunión. O sea, a este huérfano que estaba desamparado, todas las familias le prestaran su ayuda por turno.

En nuestros días, todavía, en algunas aldeas el toque de la campana se lleva a cabo por las familias de la comunidad, por turno y de común acuerdo.

Aquí, en la solidaridad, no pasaré por alto el *auzolan*, el trabajo de prestación personal que se ha prodigado, y se prodiga, en el medio rural. A cargo del municipio o de la familia de turno, respetando ley consuetudinaria, ha corrido ordinariamente la manutención más o menos completa de los hombres atareados en el cometido, y aquí se da la atención con largueza o el caso opuesto, la presencia del espíritu mezquino. En la casa de uno de estos últimos ocurrió esto que tengo escuchado a mis mayores. Los hombres en *auzolan* se sentaron a la mesa y el primer plato les sirvieron sopa de pan y el segundo pan con caldo y así sucesivamente. Cuando el anfitrión vio que los comensales no repetían, no volvían a llenar el respectivo plato, abandonó su asiento mientras decía a sus invitados: *Jan bai jan, hase bai hase, ni bai behintzat, zuek ere bai, noski. Nahi dezute gehiago jan?, nik ez behintzat, zuek ere ez noski*. (Comer, hemos comido, hartar también nos hemos hartado, yo

sí al menos y creo que vosotros. ¿Queréis comer más?, yo no al menos y creo que vosotros tampoco).

Lo descrito no hay duda que escapa al conocido refrán: *Auzolan, etxean jan eta kanpoan lan.*

La cuestación es otra de tantas pruebas de solidaridad. El postular es común a muchos pueblos de diferentes y distintas áreas geográficas. Por curiosa recordaré la letra de la petición que llevaban a cabo el domingo de Carnaval en la aldea alavesa de Heredia: *Bendita sea esta casa y el albañil que la hizo, que por dentro está la gloria y por fuera el paraíso.* Dentro de la conducta del espíritu solidario no pasaré por alto las costumbres relacionadas con el quehacer de la muerte. Destacando entre ellas el papel importante que representa la presencia del *auzo*, barrio, cuyo significado es equívoco y cambiante, que recomienda, con frecuencia, un estudio *in situ*.

Por ejemplo, en Leaburu, en el caserío Maala, de cuya existencia tengo constancia escrita del año 1400. *Auzo* no se consideraba al que vivía en la otra vivienda, éste era *bizilagune*. El *auzo* es el caserío más próximo. Esto en Leaburu. Pero en Legutiano, en Villarreal de Alava, *auzo* es la familia que habita la otra vivienda que cobija un mismo tejado.

En Berna, barrio de Amorebieta, muy próximo a Durango, el *auzo* comprende, para todos los efectos a las cuatro casas que completan la comunidad. Prosigamos. La aldea es celosa guardiana de su integridad territorial. La distribución de los mojones, dispuestos sobre una teja, ha estado sometida a determinados ritos, más o menos locales. La teja ha sido símbolo de propiedad, como todos sabemos, y esto nos lleva a la cubrición de la choza del pastor, hecha antiguamente con tepes o *zotalak*.

Carmelo Lisón Tolosana dice cómo en un pueblo burgalés, Villahizán de Treviño, un viernes del mes de mayo se reúne el vecindario en la iglesia, antes del alba. Un sacerdote bendice varias cruces de madera y el párroco, el alcalde y los concejales recorren a caballo el campo y plantan las cruces que señalan los límites del pueblo, al tiempo que el sacristán contempla desde su airosa atalaya de la torre parroquial los dominios municipales y tañe la campana cada vez que los representantes locales hincan una cruz en tierra. Por mi parte diré que en Vitoria-Gasteiz celebran *el día de Olarizu* un lunes de primeros de septiembre, que es festivo. Este día por la mañana, varios corporativos comprueban los mojones del término municipal, el recorrido lo hacen a pie, a caballo y, últimamente, en automóvil. Al mediodía acostumbran comer en Olarizu, y por la tarde tiene lugar una romería en la misma campa. El retorno a la capital, algunos corporativos lo realizan a caballo. En otras localidades se hace asimismo este comprobado anual de los mojones. Además del mojón o *mugarria*, la división de un terreno con otro, así como la señalización de los límites municipales, se ha llevado a efecto de diversas formas, como por medio de la plantación de abedules, y esto con objeto de lograr una mejor visibilidad del motivo perseguido, puesto que el abedul es idóneo para ello.

La delimitación de una heredad con otra que corresponde a distintos propietarios se ha hecho, asimismo, por medio de una franja trazada con tepes o con hierba. Franja que en Azkarate recibe el nombre de *maltza*.

La vida de la colectividad rural ha sido regulada por la campana y el reloj, con sus correspondientes cuerpos de movimiento y de sonería, de la iglesia parroquial. El doblar de la campana es familiar e inequívoco para la respectiva comunidad. Se expresa en lenguaje diáfano cuando anuncia agonia o muerte, fiesta o fuego. Como tañido cotidiano más corriente, en costumbre desaparecida en gran parte, y en nombres no válidos para toda la provincia, teníamos el *argizkille* o *toque de alba*, una contracción de *argia* y *ezkila* (la luz y la campana); *hamabitakoa*, a las doce; *hiruretakoa*, a las tres de la tarde; el viernes, con 33 campanadas se recordaba la muerte de Jesús y se rezaba un credo, y las *abemarik* o *aimarik*, el angelus vespertino.

La comunidad rural ha contado con hermandades ganaderas y agrícolas. *El Estado es un árbol, las raíces son la agricultura, el tronco es la población, las ramas son las industrias, las hojas son el comercio propiamente dicho y las artes.* Cita de Arriquibar, que figura en la revista Hermes, del año 1917.

Una disposición acerca de los conjuros la recojo en mi libro *Gremios, officios y cofradías en el País Vasco*, y fechada en Oyarzun en el año 1747, dice así:

Obligación de conjurar: Y asimismo ordenaron y decretaron, todos unánimes y conformes, que por cuanto la experiencia ha mostrado la mucha necesidad que hay de conjuradores en las ocasiones de las nubadas y tempestades que suelen sobrevenir para conjurar; y por ello, por lo que los señores Cura, Tenientes y Beneficiados de la Parroquial de este dicho Valle, aunque lo hacen al presente, dicen que no tienen precisa obligación sino de caridad, y en dicho valle insistir en que lo han de hacer precisamente, sobre lo cual pudieran redundar muchos daños de piedra en los frutos pendientes, y también diferencias entre ambos Cabildos. Por lo cual de la misma suerte se suplica también que los dichos cinco beneficios del Curato Tenientía y los tres primeros que vacaren, sean también con el gravamen de conjurar desde el día de Santa Cruz de Mayo hasta el día de Santa Cruz de Septiembre de cada un año perpetuamente; y para ello haciendo lo que pueda el dicho Valle, se le suplica al dicho Señor Obispo y demás Jueces se sirvan de confirmar este Decreto, y para el efecto se les da el mismo poder y facultad que en el Capítulo precedente; y así lo dispusieron, ordenaron y firmaron...

Esto que hemos visto es un modelo de conjuro que llamaré *ortodoxo*; mas había otros que escapaban al marco de las disposiciones de la Iglesia. De esta manera, la abuela de un caserío de Aia, cuyo nombre omito, al creer preciso el conjuro y no encontrar al sacerdote que lo llevase a cabo cogía el *gerriko* o ceñidor de su marido a guisa de estola, se asomaba al umbral de acceso al caserío y conjuraba de esta forma: *Carga Izarraitz, descarga Ernio, guarda* –aquí, el nombre de su barrio–, *en demás* –aquí el nombre de su caserío. La aludida abuela cuando se sentaba a comer, lo primero que hacía era bendecir la mesa de esta manera: *Gure Jainkuak eman deigula osasuna eta pakea, eta goiz-arratseako esnia, eta eguardirako eltzia aragiz betia.*

En Ochagavía u Otsagi, la ermita de Muskilda la atendían un sacerdote y un ermitaño. Pero era un día tormentoso cuando estaba ausente el cura, a quien suplía en algunos menesteres el ermitaño. En el aludido día había que conjurar, y el ermitaño, ni corto ni perezoso se puso la estola, cogió la cruz, no podemos afirmar que lo hizo con la mejor voluntad, y se asomó a la puerta de la ermita y dijo: *Libérame a Aezkoa* (el ermitaño era de este Valle), *Muskilda también, zatika Valcarlos, la Francia también.*

Por el nombre de *conjuro laborea* se conocía en más de un pueblo guipuzcoano a la cantidad de cereal que anualmente se entregaba al cura por hacer el conjuro o los conjuros precisos.

Tiempo atrás investigué algo acerca del ermitaño, figura no muy representativa del mundo de nuestros días.

Un poco en la línea de lo que acabo de apuntar se hallan las disposiciones acerca de los pobres postulantes, y que han sido, asimismo, objeto de mi atención.

De los conjuros, de la preocupación acerca del campo, pasaré a la inquietud sanitaria. En un contrato firmado el año 1584 por los representantes de los Concejos de Berástegui y Elduayen con su maese cirujano consta:

En la plaza de Sarria que es en la tierra de Berastegi entre las dos casas que fueron de Obineta y a nueve días del mes de septiembre de mil y quinientos y ochenta y cuatro años, en presencia de mi, Domingo de Aburruza, escribano de S. M. y de número de la Villa de Tolosa, se juntaron en nombre de los concejos de Berástegui y Elduayen (...), y en la otra maese Juan de Ichaso, vecino de la tierra de Lazcano, cirujano, y dijeron que habían concertado, convenido e igualado que el dicho maese Juan de Ichaso usando el oficio de barbero y cirujano ha de servir y asistir, sirva y asista a la dicha tierra de Berastegi, de día y de noche de ordinario, teniendo en ella su mujer y familia en los cuatro años que corran desde hoy día, sirviendo a los vecinos y moradores de las dichas tierras de Berastegi y Elduayen y Eldua y el Valle de Leizaran, yendo como propia persona a cualquiera de las casas de las dichas tierras de Berastegi, Elduayen y al barrio de Eldua, y valle de Leizaran en todos los tiempos en que fuera llamado, con necesidad a hacer sangría y cura de herida o descalabro que se ofreciere, yendo a la dicha tierra de Elduayen a afeitar de mes en mes y a lo que más se ofreciere, y en los dichos cuatro años no hará ausencia ninguna el dicho maese Juan sin voluntad del dicho concejo de Berastegi y los dichos concejos le hayan de dar y pagar salario al dicho Juan de tres escudos cada uno de los dichos cuatro años, pagados luego de contado y el dicho maese recibió y se dió por contento realmente, y con ese efecto yo el escribano otorgo carta de pago. El dicho maese Juan, los dichos concejos en adelante a los tres años siguientes le pagarán de medio en medio año a seis ducados hasta cumplir lo susodicho, y más por cada sangría que hiciere. El vecino y morador de las tierras de Berastegi y Elduayen y barrio de Eldua le dará cualquiera que fuere sangrado dos reales por cada sangría. El dicho valle del Leizaran le pagará cuatro reales, y por afeitar, cortar el cabello y barba de cada uno, un cuartillo, y por sacar cada muela un cuartillo, y por cada cura que hiciere de cuchillada, herida o descalabro pagará cada cual conforme con la cura que hiciere y se concertara en las partes. El dicho maese Juan prometió así, obligándose con su persona y bienes (...).

El consumo de la nieve no se hallaba totalmente ajeno al destino terapéutico, a parte de su aprovechamiento para refrescar las bebidas, etc. Las dolinas convertidas en neveras son depósitos o *elurzuloak*. Para disponer de estos depósitos o *elurzuloak* los pueblos, precisaban estar en zona montañosa. Conozcamos parte de un contrato de provisión de nieve a la villa de Tolosa y nueve Lugares:

En la villa de Tolosa a primero de julio de 1797, ante mi, el infrascrito escribano Real y del número de ellas, testigos infraescritos, parecieron presentes de la una parte Francisco de Arcelus, y de la otra Joaquin de Jauregui y Juan Ignacio de Aramburu, vecinos de esta villa. Y dijeron que el citado Arcelus está obligado a hacer la provisión de nieve para esta citada villa, nueve Lugares y barrios de su jurisdicción, en virtud de escritura otorgada por mi testimonio el día 13 de febrero de 1791, bajo ciertas condiciones, y entre ellas con la que en el año o años que sucedieren el no caer en las inmediaciones del hoyo de la nevera de esta villa bastante nieve para hacer el acopio de ella e introducirla en dicho hoyo, fuese de la obligación del citado Arcelus el hacer dicha provisión trayendo la nieve de los montes de Aralar o neveras de las villas de Azpeitia y Urnieta o de cualquiera republica que estuviere a cuatro leguas de distancia desde esta villa, pagándosele, en este caso, por los que la compraren, cuatro cuartos por cada libra de la tal nieve. Y respecto de que en el presente año le es preciso acudir a los citados parajes o a otros para cumplir con la expresada provisión según está obligado, en atención a que nevó en el invierno pasado lo suficiente para recoger y poner en dicho hoyo, se han convenido y eran conforme en que los referidos Joaquin de Jauregui y Juan Ignacio de Aramburu hayan de hacer dicha provisión de su cuenta y cargo empezando desde hoy día hasta primero de noviembre del presente año (...).

Las Juntas Generales son también reflejo de la inquietud acerca de la provisión de nieve.

De la medicina llamada oficial pasaré al saludador o *saludorea*, del cual he oído hablar en más de una ocasión, en los años de mi niñez y juventud. Por lo general, se conoce por este nombre de *saludorea*, que da salud, al séptimo hijo en línea ininterrumpida masculina. Aunque hay pueblos, según el Padre Donostia, y yo no lo tengo recogido, que esa misma facultad se atribuye también a la séptima hija en línea ininterrumpida femenina.

Se dice que el saludador lleva una cruz debajo de la lengua o en la parte superior o cielo de la boca y que cura del mal de la rabia por la virtud que cuenta de absorber, sin quemarse, aceite hirviendo para luego expulsarlo sobre la mordedura de perro rabioso.

Entre mis fichas tengo una que dice: *Saludador año 1736. Item dio en data veinte reales de plata al saludador en el mes de agosto por su salario ordinario y acostumbrado*. De lo que se infiere que el saludador estaba muy integrado en la comunidad.

El saludador nos lleva a la medicina popular, al curandero, al *petriquillo*. Acerca de un *petriquillo* navarro publiqué hace unos años un artículo en la Revista Oarso, sin su nombre y otros muchos datos, por razones obvias. Como rito mágico de curación de una hernia de una criatura realizada a las

doce de la noche de la víspera de San Juan, tengo recogido cómo por un orificio abierto al tronco de un árbol, en algunos pueblos era roble, en otros un castaño, pasaban desnuda o *larru gorritan* a una criatura enferma. Esto lo llevaban a cabo entre tres hombres de nombre Juan, uno de ellos así a la criatura y, al tiempo que la pasaba por la abertura del árbol y la dejaba en manos del que llamaremos *segundo Juan*, decía: *Tori, Juan*, toma, Juan. Este, con la exclamación de *hartuzu, Juan*, coge, Juan, ponía al enfermo, siempre a través de la abertura del roble o castaño, en manos del tercer Juan, quien lo recibía respondiendo *ekartzu, Juan*, dame, Juan. Lo descrito se repetía tres veces, sin interrupción y rápidamente, y en algún pueblo antes de que silenciaran las segundas campanadas de las doce de la noche del 23 de junio.

Sin olvidarme del quehacer relacionado con el mar, la vida de una comunidad hoy denominada rural, antaño, en grado mayor que hoy, *no se reducía al caserío*. Y esto no lo digo hoy por primera vez, sino que es una consideración expresada de manera reiterativa, tanto por escrito como oralmente. Se puede decir que, aquél, tenía como unidad/pueblo un mundo reducido pero bastante completo, que con el discurrir del tiempo y por imperativos de la vida, está en proceso de regresión, de empobrecimiento.

El templo parroquial de aquellas, a la sazón modestas colectividades, estaba atendido ordinariamente por uno o más sacerdotes a quienes ayudaba la serora, el organista y el sacristán que, en muchos casos, era al mismo tiempo el maestro, hombre no siempre bien remunerado, como comprobaremos seguidamente: *Ilustres Ayuntamiento de este Lugar de Berrobi y Junta de Fábrica de la iglesia Parroquial del mismo*.

El que suscribe a VV. SS. atenta y respetuosamente expongo: Que en pueblos pequeños, o sea, en pueblos que son, poco más o menos, idénticos en vecindario a éste de Berrobi, se agrega generalmente el cargo de sacristán a los demás cargos que ejerce el Maestro del pueblo, arreglando y señalando una remuneración módica, una remuneración regular, es decir, un auxilio, un alivio que, en unión con los emolumentos, sea adecuado, sea suficiente o imponga el referido cargo de Sacristán, y pagando, bien en metálico o bien en especie, o bien, parte en metálico y parte en especie; pero veo que en este pueblo no está arreglado y señalado lo que queda indicado, y en su consecuencia, me encuentro como Sacristán, sin auxilio o alivio suficiente o necesario para llevar la sujeción que me impone el citado cargo, pues si se coteja, si se compara mi remuneración, en concepto de Sacristán, con la remuneración que, en tal concepto, tienen los maestros de otros pueblos que son, poco más o menos, iguales en vecindario a este de Berrobi, se conocerá y se verá palpablemente que la mía es muy exigua, muy escasa en comparación de la de ellos, porque solamente tengo el auxilio de los emolumentos.

Además debo exponer a V.V. SS. lo siguiente:

1.- que mi esposa viene barriendo semanalmente la iglesia y el atrio de la misma, sin gratificación alguna.

2.- que si acaso conviene que mi esposa tome a su cargo la limpieza, planchado, etc. de las ropas de la Iglesia, está conforme para tomarlo, con tal que se asigne una cantidad suficiente o necesaria para ese objeto; y

3.– que si quiere el vecindario que se toque a hora fija la campana llamada del alba, se tocará a la hora que convenga al vecindario, según las épocas del año; pero para eso quisiera que se coloque una cuerda o alambre desde la torre de la iglesia al desván de la Casa Concejil, sino hay ningún inconveniente para ello.

En atención y consideración a todo lo expuesto, no puedo menos de recurrir a V.V. SS. suplicándoles que tengan a bien de disponer lo que estimen conveniente para el arreglo y señalamiento de una remuneración que, en unión con los emolumentos, sea suficiente o necesaria para llevar la sujeción que me impone el mencionado cargo de Sacristán, asignando y fijando al propio tiempo lo que se me ha de dar en los entierros.

En estas comunidades, objeto de interés, contaban también con el sastre, con el practicante o médico, con el secretario, etc. No faltaba el bien surtido comercio mixto. Pero, de manera especial, se debe tener en cuenta la presencia de la antañona ferrería, puesto que varios de estos obradores se hallaban emplazados en modestos municipios.

En estas comunidades recordaré, también, otras actividades centradas en pequeñas industrias caseras de diferente naturaleza. Aquí nos encontramos con el carpintero, el sillero, el cesterero, el herrero, el tejedor, etc. Actividad fabril que, como suelo repetir, ha precisado de su debida preparación. *Tiene su aprendizaje cada oficio, y lo debe tener según mi juicio*, dice Samaniego.

Aquellos talleres pasaban de padres a hijos y venían a ser una prolongación del hogar, como señala acertadamente Carmelo de Echegaray, en el artículo *No es de hoy la industria guipuzcoana*, que figura en el Album Gráfico Descriptivo del País Vascongado, años 1914-15, dirigido por Rafael Picavea.

El extremo apuntado, de que el taller solía ser a menudo una prolongación del hogar, lo corroboran los distintos contratos de aprendizaje, que alguno lo veremos mañana, donde consta que, por lo general, el principiante vive como uno más de la familia del maestro, mientras dure el período de aprendizaje. Es de tener asimismo en cuenta, que en más de un pueblo, considerado en nuestros días como urbano se pueden descubrir, en su nada lejano pretérito, detalles rurales.

Aparte de algunas industrias y celebraciones festivas, restos, recuerdos de un pasado rural encontramos en detalles pueriles en apariencia, como el apodo por el cual son conocidas algunas familias y, hasta contados años atrás, en las costumbres que giraban en torno al acaecer de una muerte.

Prosigamos. Pasaré al apartado que lo llamaré *Profesiones*, por denominarlo de alguna manera. *Profesiones-trabajo*, y en la mano tenemos la primera herramienta de trabajo, *herramienta* que no se ha anulado ni la anulará el tiempo, por mucho que avance la técnica. La mano será siempre un medio útil de trabajo. Dicho ésto avanzaremos un poco teniendo en cuenta que el hombre ha vivido en razón del medio que le rodea y en función a sus posibilidades.

Centrando algo mi cometido diré que trabajo manual, aquello que conocemos por el genérico nombre de artesanía, única forma de producción en el transcurso de una dilatada etapa de la Historia, que arranca en tiempo ignoto, y se cierra, en gran parte al menos, con la irrupción del maquinismo, digo que por artesanía, de obligado nexo con las profesiones-oficios, se entiende el trabajo en el cual el instrumento, la herramienta, más o menos lograda, está tras el hombre. Primero es el hombre Y luego es la herramienta.

Como llevo señalado, pues, el antepasado nuestro, fue, lo que hoy denominamos artesano.

Su subsistencia, la caza, la pesca, el menester de la recolección, etc., llevados a cabo con harta frecuencia de manera poco concreta para nosotros, puesto que su discurrir, en su doble acepción, nos llega con demasiadas lagunas. Lo que sí podemos afirmar, es que las labores mentadas y otras más que quedan en el predio de la alusión se realizaron en gran parte de manera manual y dentro de un proceso evolutivo. ¿Sin división de trabajo, sin especialidad, como se repite una y otra vez? Pues sí, sin división del trabajo, dicho en términos generales; pero todos sabemos que en la práctica una persona puede ser negada para un determinado menester y apta y hábil para una función distinta.

En la Alta Edad Media, en el aldeano teníamos al artesano. Cada casa rural era un taller y, salvando distancias en el tiempo, hábitat, economía, etc., hemos conocido la producción casera suficiente para responder en gran medida a las más o menos limitadas necesidades del autoconsumo. Y esto no contradice las consideraciones hechas a cerca de la división del trabajo. Nosotros hemos conocido cómo en muchas casas se han hecho gran parte de los aperos de labranza. Por ejemplo, hemos visto hilar con el huso por medio de la rueca, confeccionar la silla, el rastrillo, etc. Por un tapiz de Bayeux sabemos que hacia el año 1100 se empleaba el rastrillo y por esas fechas aumentaban las faenas realizadas por medio del arado. Hemos conocido, asimismo, preparar otros instrumentos de labranza, así como el entretejido de la cesta, en técnica que apenas ha cambiado con el tiempo, aunque tampoco ha escapado a la evolución; horno, pozo, etc.

He presenciado la elaboración de la torta de maíz o *taloa* y el pan, reservado en más de una ocasión para la celebración festiva que depara el ciclo anual. No hace mucho tiempo que en un caserío de la villa de Anoeta me decían que el pan lo consumían sólo en los días de las fiestas patronales, que son el 24 de junio, festividad de San Juan Bautista. Anotaré que el pan casero no se elaboraba diariamente. Puesto que he citado la torta de maíz o *taloa* y la fiesta dedicada a San Juan Bautista, añadiré que en el caserío Agerre de Elosua, apartado barrio de Bergara, me dijeron cómo sus mayores colocaban brasas de fuego del hogar, en la pala de asar las tortas, y encima echaban unas pocas flores del ramo bendecido el día de San Juan, que las dejaban se quemasen en la habitación del difunto de la familia.

Una de las *Cartas-Patentes, Provisiones, Reales, Ordenes y Otros documentos concernientes a las Provincias Vascongadas*, de fecha 18 de diciembre de 1485, dice:

Licencia Real a la Villa de Guetaria para que pueda tener hornos para cocer pan para el público, sin perjuicio de tercero, y que los arrienden en favor de los propios de la villa, en la forma que se expresa: Don Fernando e doña Isabel. Por cuanto por parte de vos el Concejo, alcaldes, prebostes, jurados y oficiales y homes buenos de la villa de Guetaria, que es en la nuestra noble e leal provincia de Guipuzcoa, nos fue hecho relación por su petición que ante Nos en el nuestro Concejo fue presentada, diciendo que Lope Martinez de Zaraus y Juan Perez de Amilibia, e Martin Sanchez de Gainza, vecinos de la dicha villa, tenian en ella ciertos hornos de pan para cocer, en que se cocia y cuecen todo el pan que en esa dicha villa se come, por lo cual dicen que llevan cierto derecho por cocer el dicho pan, e ahora los dichos Lope Martinez de Zaraus, Juan Perez de Amilibia y Martin Sanchez de Gainza quieren y consienten que vosotros hagais hornos para cocer el dicho pan, que asi en la dicha villa se come, para los arrendar a cualquiera personas que los quisieran por el mayor precio que pudiesedes, y que los maravedis porque se arrendaren sean para los propios de esa dicha villa y para las cosas necesarias.

¿Y cómo se llevaba a cabo esa elaboración del pan a nivel pueblo? Esta pregunta tiene más de una respuesta, pues las normas cambiaban de una comunidad a otra, en razón a circunstancias peculiares y a la fuerza de la costumbre.

Nosotros nos limitaremos a ofrecer dos fórmulas distintas para obtener el pan en el horno u hornos, que podían ser municipales o de propiedad particular, un poco de acuerdo con este documento del siglo XV.

En Etxaleku, Basaburua Mayor, las familias que no elaboraban el pan en casa, hacían un contrato con el panadero del pueblo. Para ello la familia en cuestión entregaba al panadero la cantidad de trigo convenida y éste se responsabilizaba de servir el pan diariamente, quedándose con la cantidad de trigo que percibía por su labor y que se llamaba *nekazari kupo*. Si la cantidad de pan consumida en el año superaba a lo estipulado, el panadero cobraba la diferencia en dinero.

Las familias que completaban el censo de Burgui, Valle de Roncal, molían el trigo en el molino del pueblo y la cantidad de cereal que se quedaba el molinero por el trabajo de la molienda, recibía el nombre de *laka*, voz común a muchos pueblos y nombre que recibe también el cajón que usaba el tejedor con los ovillos de hilo. A esta cantidad de cereal que percibía el molinero y que hemos dicho se llamaba *laka*, en Sigües (provincia de Zaragoza) se le denominaba *camela*.

El trigo, y ahora vuelvo a Burgui, se medía por robos, medios robos, cuartales y almudes.

El robo de trigo equivale a veintidos kilos, el medio robo es igual a once kilos, el cuartal tiene cinco kilos y medio y a una cuarta parte del cuartal, a un kilo trescientos setenta y cinco gramos se reduce el almud.

En el citado pueblo de Sigües, el cereal se medía por fanegas a las que denominaban anegas, voz que en este caso nos resulta interesante destacar. Cada anega tiene 12 kg. y el almud equivale a 1 kg. Tengamos en cuenta que estamos en una aldea aragonesa.

Volviendo al Roncal, en Burgui, a la provisión de la harina seguía el proceso de la elaboración del pan casero, de acuerdo a las necesidades domésticas para unos ocho días. Esta labor la realizaban a un tiempo, cuatro, cinco o seis casas, y por turno correspondía a todas las del pueblo.

Para el empeño mentado cernían primeramente la harina en un cedazo. Después venía el amasado, empleando en este menester la levadura precisa recogida en uno de los dos hornos que en Burgui eran de propiedad particular. No así en Sigües, que era municipal y donde la levadura lograda de la amasada anterior la conservaban en una cazuela de barro. Pero no hace al caso el detenernos en los pormenores propios del oficio de panadería, del cual me ocupó con cierto detalle en mi trabajo *El Roncal, paisajes y labores*.

Retomando el hilo, diremos que llegado el momento preciso, una hornera llamaba a la puerta de las casas a las que correspondía amasar. Esto lo hacía a eso de las cuatro de la mañana y con ello, con el *cuelga el agua*, recordaba que tenían que poner el agua a calentar.

Algo más de media hora más tarde, con el *prepara el agua*, la hornera comunicaba que había llegado la sazón de amasar. Con el aviso de *venir al horno*, la masa fermentada en un capazo de paja y bien tapada por un lienzo blanco cubierto con una manta o *mantasko*, la mujer lo llevaba al horno, sobre la cabeza y encima de un cabezal, que aquí llamamos *burukote*. Una vez en el horno, las mujeres trabajaban sobre un tablero, juntas y alineadas, y la hornera percibía la cantidad de masa equivalente a la levadura entregada a su debido tiempo. A los gastos de la cocción en el horno los vecinos respondían con una cantidad de pan establecida por la costumbre. Al día siguiente, la masa retirada por la hornera era la levadura que iba a parar a manos de las familias que les correspondía elaborar el pan, dentro del descrito proceso.

Las indicaciones o avisos de la hornera se fundamentaban en la escasez de relojes en las casas.

Al respecto me contaba un pastor, que encontrándose un grupo de unos diez compañeros suyos junto con varios labradores, ninguno de ellos tenía un reloj. Para levantarse se orientaban por la puesta de la luna, y así, en cierta ocasión les desorientó el eclipse. Comieron las migas de costumbre y a las dos o tres horas vieron de nuevo la luna. Más de uno se puede preguntar en qué se diferencian el llamado molino y una fábrica de harinas. Pues bien, veamos lo que al respecto señala el Reglamento Administrativo de la Diputación Foral de Guipúzcoa del año 1879:

Por fábrica se entienden los establecimientos montados con piedras y con cedazos que sirven para clasificar la harina y separar de ésta el regilón y toda

clase de salvados. Los molinos son las antiguas industrias de esta clase que tan sólo se limitan a la molienda del grano, dejando la harina con el salvado.

Estrabón cita la existencia de un molino de granos accionado hidráulicamente, así como Antípater, el coétaneo de Estrabón, destaca las ventajas del molino de esta clase.

Vitrubio, parece ser a fines del siglo I antes de Cristo, da varias reglas para la construcción de una rueda hidráulica vertical. Da instrucciones para la construcción del llamado molino de Vitrubio.

En el siglo XII, en Occidente se sirven del molino de viento, ingenio empleado ya, según parece, a comienzos del siglo X en Afganistán.

Para Cervantes, por boca de Don Quijote, es novedosa la presencia del molino de viento, conocido ya por Dante, que en el canto XXXIV de *La Divina Comedia*, y ante la presencia de Lucifer, manifiesta: *Como cuando sutil niebla se aspira, o cuando en nuestros climas anochece se ve molino allá que al viento gira.*

En este mismo siglo XIV, el 16 de enero de 1332, Alfonso XI de Castilla expide desde Valladolid una Real Cédula, para que pudiesen fabricar molinos de viento. (Esta referencia la tengo recogida de *Euskalerría*, Tomo II, año 1881, pág. 45).

De 1367 sabemos del mal genio de un molinero, quien

Paga una calonía un molinero de Olite por querella de Abram Ezquerra, porque le avía tirado de las barbas et dado dos puymadas et echazgo en tierra et dadole muchas coces.

En el tomo LII del *Catálogo del Archivo General de Navarra*. Sección de Comptos, correspondiente al año 1400, leemos:

A propósito de las molinachas del Valle de Araquil se dice que todas las aguas caudales son del rey y nadie podía edificar molinos sin privilegio o licencia real, a no ser que fuesen hijosdalgo con mero y mixto imperio, señorío y jurisdicción. No obstante, los labradores los habrían hecho contra justicia, por lo que el patrimonial los toma a mano real, pero los pueblos ruegan que no se destruyan dichos molinos y se accede, pagando las cantidades que se indican los de Irañeta, etc.

En su *Canción de Navidad*, Carlos Dickens nos recuerda el

Molino que funciona haciendo fuerza con los pies sobre los peldaños de una rueda cilíndrica. Usábase, y es nota del traductor, en Inglaterra como instrumento de disciplina carcelaria.

La vida intramuros, el centro urbano en la Edad Media vivía en estrecho contacto con el mundo rural. Gran parte de la producción del carpintero y del

herrero, pongamos por caso, se hallaba destinada a satisfacer las necesidades del mundo rural. Cerca del muro se hallaba la heredad trabajada por el hombre que habitaba en la calle.

El cultivo que resultaba próximo y cómodo era indispensable para responder a las necesidades de la villa o ciudad. Y villas que responden, en parte todavía, a estas o similares características las hemos conocido y las conocemos. Artesanos que simultanean el labrado de la madera y la forja del hierro con el trabajo en el campo, no han sido casos raros, ni mucho menos, para nosotros.

Pero en el País Vasco es, asimismo, cierto que no debemos ignorar las actividades en nexos más o menos directos con los 325 km. de costa, y esto se olvida con cierta facilidad.

Es de tener en cuenta, que uno de los primeros libros de tema no religioso, escrito en vasco está dedicado al mar y a la navegación. Publicado en el año 1677, se titula: *Liburu hau da Ixasoko Nabigacione* y es traducción de otro escrito en francés con título distinto (En referencia recogida de la *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*. Literatura. Tomo I. Editorial Auñamendi).

Nuestros Fueros y Juntas Generales concedían la debida importancia a la política forestal, en estrecha relación con el menester del carpintero de ribera, que es el que ahora más nos interesa. Al respecto basta fijarse en el Título XXXVIII de los Fueros guipuzcoanos.

El carpintero de ribera nos transporta al astillero, a punto de desaparecer de nuestros puertos. Se puede afirmar que la presencia del carpintero de ribera ha sido común, en mayor o menor importancia a las colectividades asentadas en la costa. En más de un puerto, he conocido la grada del astillero, que cobija la quilla y el costillaje de la embarcación en proceso de construcción, y he sido testigo del carpintero de ribera u *ontzigitza*, que en su quehacer propio del oficio se valía de la azuela, del hacha, del formón, del mazo, del botador, de la sierra, de la prensa, del berbiquí, etc.

A uno de estos astilleros dedico un capítulo en uno de mis libros. Se trata de los astilleros Lazkano, de Guetaria. Seguidamente leeré algo de lo que tengo escrito y creo hace más al caso en la presente ocasión.

Más en varios de nuestros pueblos, es el caso de San Sebastián, Zumaya, Fuenterrabía, Pasajes de San Juan, Motrico, Orio y Guetaria, nos es dado contemplar al más o menos pequeño astillero, que por los métodos de trabajo y organización empleados nos evoca a aquellos oscuros y humildes artesanos ligados estrechamente a las hazañas de los legendarios nautas. Sus barcos a medio terminar, con las cuadernas al descubierto, ponen la nota de color en las *kaia*, y su proceso de trabajo es seguido con atención por los numerosos espectadores que se dan cita por sus alrededores.

Como hemos dicho, Guetaria cuenta con una de estas firmas dedicadas a la construcción de barcos de madera. En su muelle se hallan los astilleros Lazkano.

En estos astilleros, cuya fábrica se reduce a una nave de cemento de planta baja y primer piso, y a una minúscula grada, pequeño cobertizo a guisa de visera, sobre unos maderos que descansan en unos caballetes, vemos a los artesanos carpinteros de ribera enfrascados en el cometido del forrado del costillaje. Sobre el piso reparamos en numerosas secciones de hierro de diferentes tamaños, clavos, martillos y cabillas.

Las herramientas más importantes que estos artesanos usan en el trabajo, son las siguientes: Escuadra, que emplean para el marcado de la madera; falsa escuadra, útil indispensable para varios de los cometidos del carpintero de ribera; azuelas, *trabesa*, para trabajar las cuadernas; hacha, *aizkora*, con la que desbastan la quilla, sobrequilla, forro, etc; formón, *trintxa*, utilizado en ajustar la madera; mazo, *mazeta*, con esta herramienta meten los clavos y tornillos; prensa, que hace de sujetador de la madera, y la garlopa, que es con la que principalmente preparan las tablas con destino al forrado del barco. Los barcos que construyen los Lazkano son de bajura y altura. Su arqueo oscila entre las 50 y las 120 toneladas, y se hacen bajo plano ejecutado por un ingeniero naval. Debemos advertir, que si hoy es imprescindible el requisito de este diseño, antiguamente la construcción de una embarcación tampoco quedaba al libre albedrío del carpintero de ribera. Este artesano se hallaba sujeto a ordenanzas, acerca de las cuales exteriorizó en más de una ocasión su protesta, puesto que su trabajo variaba conforme los conocimientos que iban adquiriendo.

Excluidos el herraje y las máquinas, que no corren a cargo de estos *ontzigitteak*, en los astilleros de Guetaria se hace todo el casco. Se construye el cuerpo de la embarcación, como el rancho de proa, destinado a dormitorio o *kamaña* de los pescadores, armarios frigoríficos y la despensa de víveres, así como también sus respectivas separaciones o mamparos.

Para estos barcos emplean madera de roble y eucalipto. Por lo general, del eucalipto se proveen de Gernika, y el roble lo traen de los montes de la provincia, con preferencia de la zona de Azpeitia.

Para construir la embarcación colocan primeramente la quilla, que se apoya en unos picaderos, y cuyo material puede ser cualquiera de las clases mencionadas. Preparada esta pieza, que va de proa a popa, comienza el trabajo de armar el barco. En primer lugar, montan la roda y el codaste, para, seguidamente, colocar las cuadernas que son de roble. Las medidas y formas de estas cuadernas o costillas las consiguen valiéndose de sus correspondientes plantillas. Cada costilla se compone de unas secciones de madera cuyo número oscila entre siete y nueve, y por su parte interior se sujetan por unas piezas de roble, llamadas *braerak* o durmientes, que son cosidas por clavos y tornillos galvanizados. Mas es el reloj el que me recomienda sacrificar el resto de la descripción del menester del carpintero de ribera. La botadura del barco es todo un acontecimiento en el puerto. El ceremonial se ve envuelto de cierta solemnidad y expectación. Vemos que las aguas lamen las extremidades de las anguilas. Los constructores dan los últimos y precipitados toques a su obra, con el nerviosismo difícil de

ocultar. No han echado en olvido el untar con sebo la muesca del paral, para que, de esta manera, se deslice con facilidad la quilla del barco. A la hora prevista, ante la mirada de los numerosos espectadores, en nuestras aguas nace una nueva embarcación, que no tardará en ser familiarmente reconocida por los *arrantzaleak*.

Mientras tanto, en estos astilleros, los artesanos carpinteros de ribera preparan la quilla y las cuadernas que servirán para otro barco.

Años atrás investigué, también, acerca de la genealogía de una familia de herreros de la villa de Deva, y traté bastante al último de ellos, Fermín Odriózola Urmeneta, que falleció el año 1982. Para su cotidiano quehacer, este herrero o *errementaixa* vestía, sobre tela azul de mahón, un mandil o *mantala* de cuero, que le protegía del chisporroteo o *kalda* de la fragua. Sus predecesores, en el mismo trabajo, solían ir ataviados con camisa y pantalón de lino, al color natural. Este tejido lo confeccionaban los tejedores del pueblo, a dos de los cuales Fermín Odriózola conoció manejar el telar. Sirviéndose de la fragua o *sutegía*, del fuelle o *auspoa* accionado a mano, y cuyo varal, cadena o asidero precisos para ello recibían el nombre de *traballa*, así como de una mesa o banco, *maixa*, con un tornillo o *maieko tornua*, un martillo de acero o *mallukia*, una tajadera o *tajaera* y varias tenazas o *tenazak*, el herrero forjaba el ancla o *arpikua*, la fisga o *arrankasia* de cuatro banderillas o *garrangak* y el arpón o *arpoia* con su lanza o *arpoiaren puntia* y el ojo para el astil de madera, *arpoi-astia* o *arpoiaren begixa*.

En los pueblos de la costa ha sido, también, frecuente la presencia del anzolero o *amuagillea*, sentado al banco de trabajo.

En varias ocasiones visité a José Luis Uranga (1893-1980), el último anzolero/peluquero de Motrico, nieto e hijo de artesanos de igual oficio. El sitio de trabajo de Uranga Andonegui se hallaba en la acera de la calle o en su establecimiento comercial, según lo aconsejase el tiempo.

Como útiles de trabajo, además del banco o *bankua*, que cuenta con un pequeño yunque o *junguria*, el *amuagillea* o anzolero se valía de tres martillos o *matralluak*, de extremo cilíndrico y estirado, de seis tenazas o *tenazak* y de dos o tres limas o *limiek*. Disponía asimismo de doce moldes o *moldiak* y de un madero o *tanborta*, que lo ajustaba en un orificio del banco.

Este trabajador manual se dedicaba, también, a la confección de poteras o *korañak*. Para hacer la *koraña* empleaba una madera llamada *pajaera* y las tijeras o *goraiziak* para descabezar los alfileres u *orratzak*.

II

Fijémonos un poco en el quehacer del alfarero. Un informe, muy extenso por cierto, dirigido por el Corregidor a la provincia de Guipúzcoa en el año 1756, entre otras varias cosas dice:

que consumiéndose para el uso de las casas una indecible porción de vajilla de barro, ni una sola pieza se fabrica, toda viene de Alava o Castilla, con una circunstancia bien singular, que el material para el barniz se toma de Segura, pueblo de la provincia; carece ésta, lo he visto por experiencia, de teja y ladrillo para tanto número de fábricas, por ser preciso esperar a que venga cuando quisiere y le sea más útil al tejero francés. (Los caldereros, tejeros y segadores solían ser, con frecuencia, franceses).

Estos en el País labran el material, luego se puede; ¿pues por qué no los naturales? Los talleres que pide esta obra de alfarería son un horno, calera y una pequeña casilla, (...). El remedio es el mismo que salta a los ojos y se propuso en el primer reparo a la falta de loza o vajilla de barro; traer maestros a toda costa, obligarlos con habitaciones (...), señalarles porciones de leña, aliviarles de los impuestos, precisarlos a que instruyan a cierto número de naturales y ofrecerles premio concluída esta obligación.

Hemos señalado que *ni una sola pieza se fabrica (en Guipúzcoa), toda viene de Alava y Castilla*. Esto en el XVIII. Pero he procurado no quedarme con el socorrido *según dicen* o *según se dice*. Me interesa conocer, por lo menos, un caso concreto en el que se recibiese vasija alavesa en Guipúzcoa. Para ello en el Archivo de Protocolos de Guipúzcoa (en Tolosa), manejo un legajo, concretamente el 310, años 1699-1706. Me fijo en una escritura de Francisco de Zubeldia, vecino que era de Abalcisqueta, y Francisco González de Aizpuru, vecino de Galarreta, en Alava.

Galarreta me asocia, a través de la investigación de campo, con el menester alfarero, y leo el contrato siguiente:

En la villa de Abalcisqueta a 27 de Junio del año 1706, ante mi el escribano y testigos parecieron presentes de la mía parte Francisco de Zubeldia, vecino de esta villa, y de la otra Francisco González de Aizpuru, vecino de Galarreta, en la provincia de Alava, y dijeron que el dicho Francisco de Zubeldia se hallaba con una yegua de ocho a nueve años, de estimación de 20 ducados de vellon y ésta deseaba dar a ganancia conforme uso y costumbre de la dicha provincia para por tiempo de seis años corrientes desde hoy, para que tenga en su casa y poder el dicho Francisco González, dándole en los campos, las hierbas y aguas necesarias y garañon cuando convenga, y también juntamente le dará un potranco para tenerlo hasta el día de San Miguel, primero con que por entonces o antes le retribuya, con tal que la primera cria que pariere sea para el dicho Francisco de Zubeldia con obligación de dar éste por entonces una carga de avena al dicho Gonzalez (...), y con tal también que a Magdalena Saez, mujer legítima del dicho Francisco Gonzalez dentro de 15 días corrientes desde hoy haya de hacer lo hace y aprobar esta escritura en la villa de Tolosa adonde viene los días viernes a la venta de vasijas de barro.

Sabemos, pues, que por esas fechas se recibían en Guipúzcoa vasijas de barro de procedencia alavesa.

Un documento fechado en el año 1761 en la villa de Azkoitia, y que lleva la firma de Manuel Ignacio de Altuna descubre inquietudes didácticas. El escrito corresponde a un expediente relativo al establecimiento de una fábrica alfarera, en la mentada localidad guipuzcoana, mediante escritura otorgada con la Provincia de Guipúzcoa.

Una prueba de la preocupación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País por la industria alfarera es esta de 1770:

Muy noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa. Señor. Que para el establecimiento de fábricas de alfarería haga la Diputación reconocer el terreno por persona inteligente de su satisfacción y tome despues las demas providencias correspondientes a la erección de ellas, procurando quitar a los naturales la aprensión que tienen de que semejantes oficios desdican de la nobleza, y dándoles a entender que nada pierden por ocuparse en ellos, para ser admitidos a los honoríficos.

En 1799, Francisco de Irizar figuraba como alfarero en Tolosa, así como a Otero y Barona, alfareros de la misma villa, se les facilitaba combustible en el año 1807.

En el *Censo de frutos y manufacturas de España e islas adyacentes*, correspondiente al año 1799 y publicado en 1803 en la Imprenta Real de Madrid, Navarra figura con 30 obradores de *loza entrefina*.

En 1824, el ceramista Jose María Echeverria, con industria en Tolosa, presentaba un memorial pidiendo se impidiese la introducción de loza extranjera. En la empresa trabajaban de 30 a 40 entre operarios y aprendices nacionales y artistas extranjeros.

En Bidania hubo una alfarería denominada *Bidaniko Lurontzi ola*. De ella, me limitaré a decir que se fundó en el año 1933 y cerró su actividad en 1953. Al frente de esta industria, cuyos detalles conozco por amabilidad del que fue su encargado Vicente Muñoa Loinaz, figuraba el fino e inspirado pintor y escritor donostiarra Dionisio de Azkue, *Dunixi*.

Del alfarero pasaré al tejero. La tejería de nuestros días se halla reducida a determinados centros industriales, más o menos importantes. En el pasado, desde los tiempos que nos transportan al origen de los apellidos como Telleria, Telletxea, etc., hasta los años que bien los podemos incluir en la tercera y cuarta década del siglo actual, en el tejar teníamos una actividad que ocupaba a numerosos trabajadores manuales, que se repartían por distintos pueblos. Eran tejeros o *tellaginak*, que en su oficio seguían fieles a una técnica secular, diremos que bastante primitiva, que en el devenir de los años apenas había experimentado cambio en lo fundamental.

En Asia Menor se han encontrado ladrillos hechos sin molde, toscamente, que datan del milenio octavo antes de nuestra Era. Los primeros ladrillos con molde aparecen en Mesopotamia, a fines del cuarto milenio.

Por referencia desinteresada de Selma Barkham, de los Archivos Públicos de Canadá, pude consultar una escritura del año 1563 que, entre otros varios extremos, se ocupa de la exportación de nuestra teja a Terranova. Se trata de una escritura fechada en Guetaría el 3 de febrero de 1563, y en la carta de fletamiento de la nao de Francisco de Elorriaga, vecino de Orio y Zumaya, se puede leer:

Por su nombre sean obligados de llevar y lleven en la dicha nao a la dicha Terranova la cantidad que fuere menester de tejas e otros adrezos necesarios para el reparo de las cabañas.

De tres almonedas de la tejería de Oñate que corresponden a los años 1690 y 1691, leeré únicamente, parte del texto de la última:

Tercera almoneda y remate. En la plaza pública de esta villa de Oñate, a ocho de abril de mil seiscientos y noventa y un años, don Juan de Elorriaga alcalde y juez ordinario de la dicha villa y su jurisdicción, por el excelentísimo señor Conde de la dicha villa y los señores del ayuntamiento por testimonio de mí el escribano pusieron en tercera almoneda y remate el arrendamiento de la tejería de esta villa, por el tiempo que refieren las dos almonedas que están dadas, y según la costumbre que ha habido y hay en los arrendamientos antecedentes, a voz de Pedro de Echevarría, pregonero, y puso una vela encendida y declaró cómo luego en aquella vela se habia de hacer el remate del dicho arrendamiento de la dicha tejería y luego parecieron Pedro de Abaruzza y Juanes de Ibarturen, franceses tejeros, y ofrecieron de proveer el millar de tejas a sesenta reales el millar, etc. etc.

Otro contrato es el del año 1696 y corresponde a Eibar.

En la villa de Eibar, a veintitres días del mes de mayo de mil seiscientos noventa y seis, ante mí el escribano publico y testigos parecieron presentes de la una parte (...) sindico presidente general de esta dicha villa y en la de la otra (...), ambos tejeros, y dijeron que entre ellos habían convenido y concertado con el dicho sindico, de hacer y labrar tres hornadas de teja, ladrillo y cal en la tejería de esta dicha villa, a saber, las dos hornadas para fin de agosto y la tercera para fin de noviembre de este presente año. Caso de que no les suceda algun accidente de mal temporal que no les permita el trabajar, y que la tierra que necesitasen para labrar dichos géneros hayan de sacar de cualquier parte que se hallare a proposito en la jurisdiccion de esta dicha villa, siendo el acarreo por deposito en la jurisdiccion de esta dicha villa, siendo el acarreo tambien por cuenta de ellos y que la árgoma necesaria asimismo hayan de cortar en la parte que encontraren para cocer dichas hornadas, sin que por ello paguen nada, sólo la leña que necesitaren y cortaren hayan de pagar examinando primero si fuere en término concejil, al dicho síndico, y si de algún particular a su dueño, y los precios a cómo han de vender cada genero es así: el millar de teja a seis ducados de vellon, el millar de ladrillo por la mitad, que son tres ducados de vellon, y cada fanega de cal que ha de tener cincuenta libras, a medio real de vellon, y que todo lo que así trabajaren sea para los vecinos y moradores de esta dicha villa, sin que hayan de vender nada para fuera de ella. Y que el dicho síndico les haya de dar 400 reales de vellon, los 200 reales de ellos para hacer los acarreos necesarios a la tejería, y los otros 200 restantes para su sustento, librando en algunas panaderías de esta villa (...).

En las cuentas del Santuario de Izaskun correspondientes al año 1689 y que las conozco en un trabajo inédito de Antonio de Aldabalde, del siglo XVIII, anota:

Se gastaron 50 reales. Los 32 se dieron a Gerónimo de Alday, tejero. A Jerónimo de Alday compraron 2.600 tejas ordinarias.

De 1798 es este *Convenio entre José Antonio de Lasa, Fernando de Elizaga y Francisco de Aguirre, en razón a una hornada de teja y ladrillo.*

En la villa de Tolosa a 13 de septiembre de 1798, ante mi el infraescrito Escribano Real y del número de ella y testigos parecieron presentes de la una parte Ana Antonia de Besacearreta, viuda de Jacinto de Lasa, José Antonio de Lasa, su hijo, vecinos de esta villa, Fernando de Elizaga, natural del lugar de Ezpes, en Francia, residente en el lugar de Lizarza (...).

Aquí he corroborado la oriundez francesa de un tejero.

Dejaré la exposición documental.

Años atrás conocí a una familia de tejeros de Lesaka. Se trataba de la familia Apezteguía, artesanos que entre otros trabajos se dedicaron a la elaboración de ladrillos o *ladrilluak*, de la teja o *tella* corriente y de otra algo mayor, la denominada *bizkar-tella*, cumbre o caballete, destinada al vértice del tejado, así como a la producción de ladrillo pequeño para chimeneas, que recibe el nombre de *tximiniko ladrillo potxokua*, en Guipúzcoa llamado *potxoloa*, y en Aragón, *picholín*.

El punto de trabajo de la familia Apezteguía se hallaba en el pueblo navarro de Lanz, conocido de modo especial por su pantomima carnavalesca. La distancia entre las dos localidades mentadas, Lesaka y Lanz, la salvaban a pie, llevando con ellos un borrico cargado con prendas de vestir y el indispensable ajuar doméstico. La estancia de los tejeros en Lanz se reducía a los tres meses de verano y su producción era destinada a cubrir las necesidades locales.

A pocos metros del horno fijaban su residencia o *itxola*, una choza o *itxola* modesta, con el fuego o *su bajua* –fuego bajo– y una cama o *kamaña* que descansaba sobre un bastidor de cuatro patas, cerrado por varias tablas revestidas de helecho o *iratzia*. Sobre el helecho colocaban varias arpilleras, y sin desprenderse de la ropa de faena, el trabajador se entregaba al sueño cubriéndose con una o dos mantas oscuras. Se alimentaban con habas o *babak* y con una sopa hecha con el caldo de esta legumbre y pan. Desayunaban queso y pan y no les faltaba la bota o *zatoa* de vino. El horno de estos *tellagiñak* era de traza cuadrada, de 5 m. de altura. Llevaba dos bocas en la parte inferior, lo alimentaban con madera de haya o *bagua* y contaba con unos orificios en el piso o mesa. Las tejas y los ladrillos, en número de 20 a 25.000, se depositaban uno sobre otro. En el fondo, los *tximiniako ladrillo potxokuak* o ladrillos macizos de chimenea, que resistían el primer golpe del fuego; encima las tejas y en la parte superior el ladrillo corriente, que lo dejaban cubierto con restos de ladrillo y arcilla. Señalaré que las hileras de tejas se colocaban en sentido alterno, para dejarlas debidamente apiladas: cabeza arriba una y otra en sentido opuesto, *hilera bat buruzgora eta bestea buruz behera*, como me dijo el tejero.

El proceso del horno, al comienzo en fuego lento, y vivo y fuerte más adelante, duraba unos ocho días. Apagado el horno, las tejas y los ladrillos

quedaban en el mismo sitio unos quince días, tiempo que se puede fijar para su enfriamiento. Más tarde se llevaba a cabo el menester del recuento, indispensable para la posterior operación de venta.

Este último cometido lo realizaban en la plaza pública, quedando la producción en poder del Ayuntamiento, que en este caso concreto era el del pueblo de Lanz.

Los tejeros Apezteguía cobraban cien pesetas por mil tejas, y ochenta por el mismo número de ladrillos. Por mil *bizkar tellak* o tejas destinadas al vértice del tejado percibían noventa pesetas, y el precio de los denominados ladrillo *potxokuak* o ladrillo de chimenea se reducía a cuarenta pesetas el millar.

A los *mutillak*, *pioyak* o peones pagaban cien pesetas mensuales, aparte la manutención. En su tiempo, esta familia de Lesaka era la única de este oficio de *tellagintza* o tejería en los alrededores de su villa natal. Esta profesión la abandonaron hace unos 60 años, aproximadamente.

Dedicación muy antigua del hombre es la curtiduría, que en su forma primitiva nos lleva al Neolítico, que es cuando se descubrieron las propiedades curtientes de la corteza.

Las referencias siguientes las recojo de mi libro *Gremios, oficios y cofradías en el País Vasco*.

La Junta Provincial, en virtud de Real Autorización tasaba el precio del cuero y calzado el año 1552. Los curtidores estaban integrados en el Gremio y Cofradía de San Crispín y San Crispiniano.

En Tolosa, en 1775 se exponía que: *A pesar de la ventajosa proporción que hay en este pueblo, para el establecimiento de fábricas de curtidos, solamente se encuentra en él, una de suelas.*

En 1776 había también una curtiduría de suela y becerros, con una producción de 350 a 400 cueros enteros al pelo, un año con otro.

En 1825, los mayordomos y comisionados de la Herrnandad de San Crispín y San Crispiniano recurren a la Provincia

con la confianza de hijos para con su buena madre y atentamente exponen: que de muchos años a esta parte ha sido y es tan público en esta provincia y aun en todo lo demás del Reino, la introducción de toda clase de zapatos fabricados en Francia y otros países extranjeros.

En 1834 figuraban en Tolosa las curtidurías de Fidel Noblea, Santiago Noblea, Miguel Gárate, Pedro Tolosa, José Goñi y Juan Antonio Camino.

El documento siguiente es un curioso salvoconducto, a nivel municipal, extendido a un curtidor tolosarra durante la segunda guerra carlista, en 1874:

Don Antonio de Garmendia, fabricante de curtidos, vecino de esta villa, que tiene establecida su fábrica en la casa número 13 de la Calle de Belate, extramuros de esta población, trabaja en ella con dos criados, permaneciendo hasta la noche en que los tres vienen a la población a su casa número 10 de la Calle del Correo, en que habitan; y desea se le facilite el correspondiente pase para que pueda con sus dos criados transitar diariamente a su mencionada fábrica de curtidos de Belate. Tolosa, catorce de febrero de 1874. Permítasele el pase. El Comandante Militar: Crespo, rubricado.

La fotografía llegó a tiempo para retratar algún guipuzcoano con sombrero, nos dice Aranzadi, refiriéndose al empleo de esta prenda anterior a la boina.

En el año 1834, figuraban en Tolosa dos fábricas de sombreros; la de Felipe Rinchan, sostenida por él mismo, y en la que producían de 4.500 a 6.000 sombreros al año, la mayor parte de ellos en clase fina.

La otra sombrerería me consta figuraba trabajando para el año 1818 y sus propietarios eran Miguel Antonio Lasa y su hijo. Fabricaban anualmente 600 sombreros ordinarios, 500 finos y 300 de seda.

Después de esta digresión prosigamos la andadura. En la Baja Edad Media fue frecuente el censo anual satisfecho en lingotes de hierro, hachas, rejas de arado, etc. Como ejemplo señalaré que en el año 1080, una abadía próxima a Ruán recibía los diezmos de un batán, y que en 1086 dos fundiciones inglesas pagaban el arriendo en tochos de hierro, por otra parte señal bastante clara de que en las fraguas se empleaba ya la fuerza hidráulica (Recogido de Lynn White: *Tecnología medieval y cambio social*. Edit. Paidós. Buenos Aires, 1973).

En Metz, la fabricación de rejas de arado era en el siglo XII el sector más importante de artesanía. Siete de estos trabajadores manuales ejercían el oficio por concesión del obispo, a quien debían un censo anual de 28 rejas. El obispo se reservaba doce de ellas para sus dominios y vendía las restantes, según Georges Duby.

A continuación me fijaré en el menester derivado de la madera. A una canción navideña corresponde esta letra relacionada con el carpintero *harotza* o *zurgina*:

Josepe, gizon ona
arotza zera zu,
aurtxo polit onentzat
seaska egizu.

Acerca de la herramienta tan empleada por el carpintero como es el berbiqui, diré que su aparición se puede fijar en la tercera década del siglo XV y esto, y en advertencia válida para casos similares, lo apunto con las reservas propias en estos casos, cuya conclusión se basa en testimonios gráficos y se halla sometida a frecuente rectificación.

Instrumento de trabajo más antiguo que el berbiqui es la sierra. Para hablar de su origen recurriré al basto campo de la leyenda.

En el País Vasco se conocía el hierro, pero no la sierra, empleada por los gentiles para talar los árboles. *San Martín Txiki* era herrero y en el diablo teníamos al herrero de los gentiles. Un buen día *San Martín Txiki* mandó a su criado a la fragua del diablo, con el encargo de pregonar en este taller que ellos estaban también en el secreto de la sierra. Al oír esto el diablo comentó: *No conocería la sierra si antes no se hubiera fijado en la hoja de castaño*. Comentario que resultó suficiente para que en el taller de *San Martín Txiki* se forjase la sierra. Ahora que he citado a los gentiles, tengo recogido que los de Ezkurra eran muy pequeños.

En la rica talla románica de la Antigua de Zumárraga, tenemos un legado valioso que nos lleva a inferir cómo serían varias de nuestras antañoas construcciones, de manera especial las emplazadas en zona maderera.

La madera, la piedra y el ladrillo son materiales de construcción secular. De construcción a secas, o que si se consiguen formas aceptadas por la sensibilidad humana, merecen el reconocimiento de obras de arte.

La vida del caserío ha girado en parte en torno al hogar, y aquí ha figurado el arquibanco o *zizaillua*, *txitxillue*, etc. Mueble de amplio respaldo que sirve de abrigo contra el frío y las corrientes de aire, y de doble utilidad, puesto que es al mismo tiempo arca o caponera. Uno de los arquibancos más hermosos que he visto llevaba o lleva caponera.

Representativo del mobiliario vasco es asimismo el arca, *kutxa*, *kaxie*, etc. Con el arcón recordaré que es mueble vasco pero no solamente vasco, pues la talla a base de dibujos geométricos la hallamos en Escandinavia, Austria y Suiza, así como muy al interior de los países balcánicos.

Las arcas góticas del siglo XV se hicieron muy similares en toda Europa, se puede decir que son arcas europeas.

Con las arcas del siglo XVI y, de manera especial, con las de los comienzos del siglo XVII, de decoración geométrica, el mueble, la *kutxa*, comienza a adquirir carácter local.

Las arcas vizcaínas del siglo XVIII, es frecuente que lleven decoración no tallada, pero sí dibujada en el frente. Los dibujos van marcados con un punzón y el fondo se martillea por medio de un instrumento con pequeña o fina punta. De esta manera las figuras quedan netas y lisas, y el fondo adquiere un tono oscuro.

La decoración de las *kutxas* puede reducirse a círculos y más círculos tangentes o que se cortan –tipo de arcas vizcaínas–; a frente decorado con Custodias, grandes soles de rayas rectas y el *Arbol de la Vida*, y al modelo que lleva muy talladas estas mismas decoraciones.

Conocí a un artesano de Sumbilla, Francisco Larretxea Bereau, fallecido recientemente, en su labor de tallar y montar una *kutxa*. Era un trabajador manual, autodidacta en este menester. Dato éste a no echar en olvido a la

hora de enjuiciar los dibujos que embellecen estos muebles, que escapan con frecuencia a un estilo determinado, aunque las preferencias del artífice se inclinen al círculo radiado y a cuartos de circunferencia.

El rebajar la madera a la línea previamente trazada, este artesano llamaba *kanteatu*, pero no me voy a detener en la técnica que seguía para confeccionar una *kutxa*.

El arca servía de depósito de granos y pan, así como para guardar la ropa blanca, sobre la cual, muchas veces, dejaban unas manzanas, con objeto de conseguir un olor agradable. En algunas *kutxas* hemos reparado en un pequeño depósito; es la llamada *kutxatilla*, destinada a la moneda en metálico o a un poco de simiente.

Dentro del caserío citaré también al lagar, que si el de nuestros días tiene el eje o *ardatza* de hierro, el antiguo era todo de madera.

Con el lagar/sidra evocaré al tonelero, cuya importancia en el pretérito de nuestros pueblos escapa a toda duda.

El barril de madera con flejes de metal parece ser de origen celta, que pasó a Italia a comienzos de nuestra Era (T.K Derry y Trevor I. Williams: *Historia de la Tecnología*). Diógenes el Cínico, de la escuela de Antístenes, vive en un tonel, y desde esta su vivienda da una lección ejemplar de soberbia, cuando a la pregunta de Alejandro *¿Qué quieres de mí?*, le responde al conquistador: *Nada; sólo que te apartes, pues me quitas el sol*.

Hijo de tonelero fue Proudhom (1809-65), profeta del socialismo.

En Ezkurra dicen que quisieron remedar a la Torre de Babel, y para ello no se les ocurrió otra cosa mejor que poner una barrica encima de otra: mas la pretensión de los *ezkurrarras* se vio también frustrada, puesto que quedaron a falta de una barrica para alcanzar el cielo. Entonces, para rematar felizmente el empeño decidieron retirar la primera barrica, la que se apoyaba en el suelo, con lo cual les vino abajo toda la torre. Esto lo tengo recogido en Lecumberri.

Juan Ignacio de Iztueta murió en el año 1845, pero tuvo tiempo de recordar los carnavales de Tolosa de ese mismo año. A estos carnavales, a los *lñauteriak*, dedicó varios versos que son un reflejo de la actividad laboral de aquel tiempo, de la vida gremial, y en uno de ellos está citado el tonelero.

Guraiza, txorrotxalle
eta tonelguiña,
erakustera datoz
beren lan eguiña,
izan ezkeroztanik
merkea ta piña,
salduko da Tolosan
nai duten adiña.

Añadiré que en mi pueblo he conocido trabajar a dos toneleros, que confeccionaban también la tina para cocer la ropa y la herrada, *suilla*, *perra*, etc., utilizada en el acarreo del agua de la fuente pública a casa.

De las características y la técnica que el carpintero seguía para preparar estos recipientes me ocupo en mi libro bilingüe: *Burniarozgintza eta zurlangintza Berastegin. La forja del hierro y el labrado de la madera en Berastegi*.

Del telar me ocuparé más adelante, me fijaré junto al quehacer del tejedor.

Por un trabajo de Victoriano Lacarra conozco el texto de las primeras ordenanzas del gremio de carpintería de Estella, que lleva fecha 2 de febrero de 1664. Unos de sus apartados que se ocupa de la capacitación en el oficio, dice:

Item que ninguno de los dichos oficiales pueda poner tienda abierta ni trabajar públicamente en esta ciudad y su Merindad sin que primero sea examinado por el Prior y veedores que fueren de ellos, pena de seis ducados aplicados la mitad para la Cámara y Fisco de Su Majestad, y la otra mitad para la limosna de la dicha Cofradía (era de San José), y quede perdida la obra que estuviere trabajando, y a los que pidieren examen y examinados se hallaren ser hábiles y suficientes para ejercer los dichos oficios, el dicho Prior y veedores que son los que solamente les han de examinar, les despachen título en forma refrendado por el Secretario de la dicha Cofradía u otro cualquier escribano Real para que puedan poner tienda y trabajar públicamente en los dichos oficios, y que por el examen se paguen ocho reales al Prior, y a los veedores a cada seis, y al secretario, cuatro; y para la cera, misas y demás gastos que tiene la dicha Cofradía, cuatro ducados, y si fuese hijo de cofrade pague dos ducados solamente.

Un contrato de aprendizaje de carpintero fechado en Tolosa en 1799, dice lo siguiente:

En la villa de Tolosa a 16 de agosto de 1799, ante mi el escribano real y de numero de ella y testigos infraescritos parecieron presentes de una parte don Pedro Manuel de Ugartemendia, maestro carpintero, y de la otra Francisca Ignacia de Etxaiz a una con su sobrino Jose Ramon de Arrondo, huerfano de padres, vecinos de esta misma villa, y dijeron que dicho Arrondo se hallaba en la casa del referido Ugartemendia hará poco más de dos años con ánimo de aprender el oficio de carpintero y estaban conformes todos en que continúe en calidad de aprendiz por otros cuatro años corrientes desde el día primero del presente mes, bajo de las calidades y condiciones siguientes: que dicho Arrondo haya de servir al referido Ugartemendia en los citados cuatro años con el correspondiente amor, puntualidad, exactitud y esmero en las cosas y trabajos que le ordenare, siendo afecto a las funciones de iglesia, acudiendo sin pretexto alguno a las misas mayores, vísperas y Santo Rosario los días de fiesta, confesándose a menudo, retirándose a casa a las Ave Marías a menos que sea licenciado por su amo Ugartemendia, y que cumplido el tiempo de los dichos cuatro años pueda salir el indicado Arrondo a donde guste. Que dicho Ugartemendia le haya de alimentar al referido Arrondo todo el citado tiempo de los cuatro años, vistiéndole la limpieza conforme lo ha hecho hasta ahora, dándole buen ejemplo de la religion catolica y le haya de enseñar el oficio de carpintero sin ocultar cosa

alguna conducente con principios de geometría, práctica y dibujo, con cuyas calidades y condiciones admitió el referido Ugartemendia al dicho Jose Ramon Arrondo, prometiéndole y obligándose con su persona y bienes a cumplir, etc.

He conocido varias carpinterías. Para la descripción de una de ellas me voy a servir de lo que recojo en el volumen V de *Euskal Esku-Langintza. Artesanía Vasca*:

En Ullibarri-Arana, Nicolás Lopez de Ciordia es el carpintero del pueblo. Una espesa capa de viruta oculta el piso del local, taller de carpintería, en cuyo centro se levanta un tronco de madera de haya conocido por *bolete*, sobre el cual el artesano prepara algunos trabajos que trae entre manos. A un metro de la pared tenemos un banco carpintero que no puede ocultar su vetustez. Lleva adosados dos tornos metálicos, uno con su prensa, y en su parte posterior reparamos en los asideros de varios formones, de un gramil y de una escofina o raspa.

La superficie superior o tablero de este banco se halla cubierta con piezas sueltas de diferentes aperos, así como con varias escuadras metálicas y de madera, una garlopa y un garlopín. Vemos también un vaciador, que López de Ciordia utiliza para el ensamblado, y un barrilete o *barlete*, para sujetar la madera a trabajar.

Una de las paredes de este taller va revestida por tablas de distinto tamaño, y de la otra penden un encañalador, guillames, junteras, sierras, un berbiquí, una falsa escuadra y varios barrenos. Cerca, en unas pequeñas baldas encontramos varios botes con aguarrás y pintura así como estuches de cartón ocupados con clavos de diferentes tamaños. Tres prensas y una hacha se apoyan en un banco de madera. Del techo, de viejo maderamen, cuelgan varios cencerros que enmudecidos esperan a que el artesano les coloque el correspondiente collar.

No hay duda de que este local de Ullibarri-Arana es una fiel reproducción de cualquier taller de carpintería de nuestro ayer.

El carrero o *gurdigillea* ha sido un trabajador manual que ha confeccionado asimismo, otros diferentes aperos de labranza.

El carro rural o *gurdia* ha sido el medio de transporte que ha frecuentado secularmente los caminos de nuestros montes, principalmente. Esta carreta ha estado identificada con la vida del pueblo rural agrícola, no pastoril, extremo éste a tener en cuenta.

Destacaré que son varios los estudiosos que han prestado atención al carro rural. En este carro, en costumbre que no es privativa nuestra, en la víspera de la boda se ha llevado al caserío el arreo de la nueva *etxeakoandre*, acompañado del chirriar que anunciaba el próximo acontecimiento.

Según pude saber, la pareja casadera que iba a comprar el arreo de boda, y esto lo hacían acompañados de sus padres, recibía el nombre de *galazalek*. Como curiosidad apuntaré que el aguijón empleado con el ganado, destinado a tirar del carro cargado con el arreo de novia, carecía de tal aguijón, pues llevaba el extremo plano, para no molestar al ganado.

La impresión de hallarnos en país extranjero se renovó a nuestros primeros pasos por Guipúzcoa, por un ruido singular que sorprende y admira al viajero antes de acostumbrarse a él. Me refiero al chillido chirriante de los carros de bueyes que se encuentran a cada paso (...), un chirrido arrastrado y penetrante, que oído sobre todo a la caída de la tarde y de lejos, cuando al pronto no se descubre su causa, produce una impresión singularmente triste y opresora,

señala Guillermo de Humboldt.

Pero este canto del *gurdi* tenía también su aspecto utilitario y práctico. Por medio de su chirrido anunciaba su paso a través del camino, con harta frecuencia pedregoso y difícil. De esta manera facilitaba que el cruce con otro carro se llevase a cabo en el lugar más cómodo posible del recorrido.

Citados el agujijón y el chirrido del carro rural, recordaré un refrán que escuché en el caserío Bordatxuri de Berástegui: *Idiak min eta gurdiak negar* (El buey tiene dolor y el carro llora).

El carro rural lleva dos ruedas unidas por un eje o *ardatza*, entre otros nombres, que puede ser de madera de haya. Este eje se sujeta a la cama del carro por medio de dos piezas llamadas *gurditxinelak*, en el Beterri guipuzcoano, y el chirrido del carro se produce por el roce de estas *gurditxinelak* con el eje. Pero para ello estas piezas tienen que ser de madera, puesto que las metálicas son silenciosas.

Para el transporte de troncos se utilizaba otro tipo de carro rural. Es el *gurdi-motza* de Berastegui o el *bur-saldixe* de Aramayona y Bergara que no puedo pasar a describir.

Hoy, apenas se hacen de estos carros rurales. Los pocos que salen de las manos del carrero o *gurdigillea* llevan el eje y las ruedas que remedan a las del automóvil. Pero este carro es silencioso; no pregona la alegría de la boda ni se lamenta del trabajo. Se ha convertido en un útil insensible, frío y sin alma, como lo he dicho en más de una ocasión.

El abandono del carro rural, *gurdi* o *burdixe*, etc., ha traído consigo el desuso de varias palabras. El carro rural ha desaparecido; pero lo ha hecho cargado de numerosas voces. Voy a recordar algunas de ellas. La cama del carro, *burkamia* en Aramayona; *gurdi-etxea* en Ezkioga; *kurtetxea* en Berástegui; *katau-etxia* en Chéraute. Los travesaños: *erraillek* en Aramayona y Aranzazu; *barrak* en Ezkioga y Berástegui.

Los maderos exteriores que hacen el largo de la cama: *burt-albuek* en Aramayona; *gurdiarasak* en Ezkioga; *burtasak* en Aranzazu y *areseak* en Berástegui.

La lanza: *burtagie* en Aramayona; *burtiruna* en Aranzazu; *limua* en Chéraute y *pertika* en Tolosa, Berrobi, Ibarra, etc.

El eje: *burtzille* en Aramayona; *natza* en Chéraute; *haxa* en Saint-Etienne de Baigorri y Ustaritz; *ardatza* en Tolosa, Ibarra, Berrobi y un largo etcétera.

La llanta de la rueda: *gurdior-tza* en Ezkioga; *burdiubela* en Mallavia; *gurdiaroa* y *gurdi-ubela* en Berástegui; *erota-burdina* en Saint Étienne de Baigorri; *erota-ferradura* en Ustaritz; *bueltakolama*, *gurdi-ortza* y *gurtortza* en Lazkano; *kurtortza* en Matxinbenta; *gurdi-ubala* en Zumaia y *gurdi-uztaia* en la villa de Aia.

Mentada, por distintas voces, la llanta del carro rural anotaré que el empleo de la estrecha, el modelo *gurdi*, estuvo prohibida por diversas y esporádicas disposiciones en los carros y galeras dedicados al transporte, a través de los caminos públicos, por el daño que ocasionaban en el firme de las carreteras

El carrero trabajaba también otros aperos de labranza, cuya sola enumeración se haría pesada. Me fijaré, pues, en un par de ellos, que los considero de interés, por un motivo u otro.

La *garrastea* es una escalera de espárrago, que la vi por vez primera en el caserío «Igartu-beiti» de Ezkioga. Se trata de un instrumento sencillo; pero al mismo tiempo curioso y útil. El interés de este ingenio lo encontramos en su base, que es movediza y se adapta a todo terreno. La *garrastea* se emplea de manera especial en la recogida de la fruta del árbol.

El empleo de la fuerza del ganado en algunos aperos de labranza nos lleva al yugo de uncir.

En el II milenio antes de Cristo comenzó en Egipto el uso del yugo doble que pasaba entre los cuernos de los bueyes y se ataba fuertemente al timón.

Sabemos que el yugo vasco es cornal, se apoya sobre la nuca y se sujeta en los cuernos.

Son bastantes los trabajos dedicados al yugo cornal, de ellos, muy importante, es el de Telesforo de Aranzadi, que se titula *El yugo vasco, Uztarría, comparado con los demás. Memoria escrita con ocasión de las Fiestas de la Tradición del Pueblo Vasco* y publicado en la Imprenta de la Provincia, San Sebastián, 1905.

La cara exterior de nuestro yugo cornal puede ir con tallas de diferentes motivos, como pueden ser vegetales o incisiones de cruces, que tienen poderes mágicos de preservación contra el *begizko* o mal de ojo. En estas tallas tenemos una de las características peculiares del yugo vasco.

Partiendo desde una perspectiva general, podemos afirmar que la cestería es más antigua que la elaboración de vasijas de barro.

El cultivo del lino, en la Edad Media, se extendió por toda Europa y fue la principal fibra vegetal utilizada en Occidente hasta el siglo XVIII. El tejido del lino fue casi el único producto occidental del medievo que se abrió mercados hasta en la lejana China.

Como tributo, y en razón orientativa del consumo de alimentos, traje a colación la referencia del año 1234, que dice: *Memoria de los derechos y pechas que pagaban al rey los moros de Cortes, por Navidad, Carnestolendas, Pascua de Resurrección, Pentecostés y San Juan, en gallinas, carneros, huevos, trigo, cebada, legumbres y lino.*

El lino era objeto de diezmo a la Iglesia y acerca de este tributo tengo escrito lo siguiente: *En nuestros días se da con bastante frecuencia el hecho de emplear frases o voces que nos llegan sin su sentido primigenio. Son palabras que las empleamos una y otra vez y que no nos paramos a pensar en su originario significado.*

La tolosana parroquia de Santa María llevaba anexa una construcción que desapareció en el incendio de la madrugada del primero de diciembre de 1951. Era un edificio estirado y oscuro, aprovechado para almacén y trastero del templo, y que en los juegos de nuestra niñez se nos presentaba como el lugar idóneo de escondite, envuelto en cierto aire de sugerente misterio. El local aludido recibía el nombre de *amarrandegi* –almacén de los diezmos–. Palabra que pequeños y mayores hemos pronunciado frecuentemente en Tolosa hasta hace unos años atrás.

Pues bien, la voz *amarrandegi* nos lleva a los diezmos o *amarrenak*, de tanta importancia en la vida económica de los pueblos en general y de la Iglesia en particular, siendo el pago a ésta lo que nos interesa ahora.

Los diezmos o *amarrenak* arrancan del medioevo. Todos sabemos el prérito poder económico del papado, que se atribuía la concentración de los diezmos y primicias de la cristiandad. En este sentido se articulaban los recolectores papales, cuyo empeño daría origen a una concentración monetaria.

Una Ley del 29 de julio de 1837 suprimía la prestación de los diezmos. Pero esta disposición entró en vigor de manera paulatina y en algunos pueblos se aplicó lenta y tardíamente.

Agregaré que una de las peticiones de los *matxinos* en el año 1766 era que la castaña se viese libre de diezmo.

Quehacer corriente en nuestros caseríos fue el cultivo del lino. El hilo se preparaba en las casas y con él confeccionaba el aldeano lo preciso para cubrir sus necesidades, en mayor o menor parte, según el caso. Y esto lo dice *Orix* en su poema *Euskaldunak*:

Neskak beretzat digu landu
lierria
amaika urtetatikan aitag
berezia.
Lio lanetan baita ain ongi
ikasia,
bilduxea bide du ezkontzeko ornia.

(Ella misma ha cultivado de moza el lote de tierra que su padre le señaló a los once años, para que fuese preparando su arreo. Como ha aprendido ya el proceso del tratamiento del lino, parece que ha reunido ya el suficiente lienzo para su boda).

Lihoaren penak eta nekeak es el título de un meritorio libro escrito por fray Julián Alústiza, y estas *liñuen penak eta nekeak* guardan nexos con el campo mitológico.

La labor de preparar el lino se hacía entre varias personas, y esta reunión de motivo laboral, la *liñugintza*, y aquí me serviré de lo que tengo recogido en Eskoriatza, no se hallaba exenta de contenido festivo.

La *liñugintza* solían organizar ordinariamente las jóvenes y a ella invitaban a los chicos. Su parte festiva comenzaba al atardecer y se prolongaba hasta bien entrada la noche. La joven o las jóvenes de la casa ponían el pan y las de fuera contribuían con la leche para la merienda.

Los chicos no echaban de menos el vino, y todos, el grupo, cantaban acompañados por una pandereta, un acordeón, etc.

Los jóvenes, con el correspondiente útil de trabajo, producían un sonido rítmico y peculiar, dentro del quehacer de la preparación del lino. Al aludido ritmo acompañaban con una canción que variaba según el número de chicas atareadas en la labor. Rematada la velada, los jóvenes acompañaban a las chicas a sus respectivas casas, llevaban a cabo lo que se decía *neska laguntzea*.

No tuve suerte, no llegué a tiempo para conocer la letra de la canción, nadie la recordaba en Eskoriatza.

La agramadera es invento del siglo XIV, holandés posiblemente.

Cuando Humboldt describe el caserío vasco, apunta: *En la sala un telar para hacer el lienzo de los menesteres de la casa. Pero esto no hay en todas partes.*

Hubo otros telares, algo mayores, manejados por tejedores o tejedoras profesionalizados que vivían del oficio. *Poco se gana hilando, pero menos mirando*, fue el comentario que pude escuchar en uno de aquellos antiguos talleres.

Retirado del oficio en 1936, conocí al último tejedor o *eulea* de la localidad vizcaína de Dima, León Ciarrusta; no se me olvidan las agradables e interesantes visitas que me hacía el *eule* o tejedor de Régil, José Ignacio Azurmendi Iturria, que murió en el año 1962, y mi inquietud investigadora me llevó a frecuentar la casa de quien, en el año 1945, cerró esta actividad fabril en Arbizu, el tejedor o *euntzalea* José Joaquín Razkin Lazkoz, que falleció el año 1974. Razkin Lazkoz fijaba su residencia en la casa Kataliñena de la citada localidad navarra de Arbizu.

El primitivo telar era vertical, en el cual los hilos de la urdimbre fijados en el travesano superior del bastidor, pendían merced a pesos atados a su extremo inferior, que aseguraban su tensión.

La paternidad del telar horizontal, en tiempos que se remontan a mediados del segundo milenio anterior a nuestra Era, se atribuye a los egipcios. Pero dentro de sus particularidades principales, como es el movimiento alterno de los hilos de la urdimbre que hacen el largo del lienzo, este telar horizontal no ha escapado a la evolución.

Las noticias concretas más antiguas acerca del telar horizontal en Europa, y lo digo con toda clase de reservas, nos llevan a una descripción de fines del siglo XII, a los descubrimientos arqueológicos de comienzos del XIII y a una ilustración inglesa de este ingenio, que corresponde a los años de mediados del siglo XIII.

En este siglo, son ya corrientes los telares a pedal. Pedal del cual carecemos de pruebas de que la antigüedad lo conociese, salvo en China.

Para los nombres de las distintas piezas de uno de aquellos telares es interesante la lectura de *Peru Abarka*, de Juan Antonio de Moguel, así como la consulta de un «Avance a un catálogo de Etnografía», de José de Aguirre, en la *R.I.E.V.*, Tomo XVIII, año 1927.

Por mi parte, facilitaré seguidamente unas pocas voces relacionadas con el menester de tejer, junto con el nombre del lugar donde las tengo recogidas.

El telar era *auntegie* en Arbizu, y *euntegie* en Ceánuri y Dima. En Arbizu, la casa del tejedor recibía los nombres de *euntzeliarena* y *eunzelearena* (es como lo vi escrito en un testamento del año 1823, en una casa de Arbizu), *euliania* era en Urnieta. Al tejedor se llamaba *auntzalea* y *euntzalea* en Arbizu y *eulea* en Dima y Régil.

Arileak denominaban a los ovillos en Ceánuri y Dima. Y en estas dos localidades a las canillas se conocía por el nombre de *tutuk*.

Los ovillos dijimos que se depositaban en unos cajones que se llamaban *lakak*, en Arbizu, Ceánuri y Dima.

En Arbizu, la devanadora era la *izkidornua*, e *iriztegia* en Ceánuri, donde a la amplia cesta circular para el hilo se conocía por *otzarea* y *balotzarea*.

A continuación, facilitaré unas nuevas que nos ayudarán a conocer algo del mundo laboral del tejedor, y que me llegaron por boca de los mismos interesados. Del indispensable hilo para poner el telar en marcha, Razkin Lazkoz se proveía de las hilanderas que a la sazón, haciendo bueno el dicho de que *poco se gana hilando, pero menos mirando*, había en casi todas las casas de labranza. Con preferencia, la mujer trabajaba durante el verano en el campo y reservaba para el hilado las jornadas de invierno.

Las hilanderas se valían de un saco para llevar los ovillos al sitio de trabajo del tejedor, *auntzalea* o *eulea*. Y como detalle curioso señalaremos que, por experiencia empírica, el artesano conocía, a través de estos ovillos o *arileak* –en Ceanuri y Dima–, el grado de las cualidades de laboriosidad, orden y limpieza de la mujer que había llevado a cabo la entrega correspondiente.

En una jornada de trabajo que el tejedor acostumbraba a iniciar a las seis de la mañana y, respetando el paréntesis del mediodía, la daba por concluida a las ocho de la tarde, confeccionaba 10, 12 ó 14 varas de largo por tres cuartos de ancho. Los clientes del tejedor Razkin se repartían, además de su pueblo, por Alsasua, Urdiain, Bacaicoa, Iturmendi, Echarri - Aranaz, Lizarraga, Unanua, y Torrano. Fiel a la añosa tradición familiar, el trabajo confeccionado durante la semana acostumbraba a entregarlo en su recorrido dominical. Recorrido que comenzó por hacerlo solo y a pie, cargando las piezas al hombro, para más tarde, en sus diez postreros años de tejedor, servirse de un jumento, para llevar la mercancía a repartir.

León Ciarrusta comenzaba a trabajar al rayar el día o *egune zabalkeran* y con el crepúsculo vespertino o *illunkeran* daba por terminada la jornada laboral. Entonces apagaba el farol de petróleo, o el más moderno, de aceite.

León Ciarrusta trabajaba durante todo el año; mas de manera especial durante el invierno. Aunque en ocasiones llevaba el género a casa de la cliente, en Ceberio, Durango, Yurre, Amorebieta, etc., esta operación de la entrega del lienzo la realizaba, por lo general, en su taller. Aquí cobraba la suma estipulada, aunque con demasiada frecuencia para el tejedor, esta última parte de la transacción podía quedar para más adelante, para una fecha inconcreta.

En nuestros días, salvo contadas excepciones, como es el caso de los telares de la villa de Ezcaray, podemos afirmar, que ha desaparecido el tejedor artesano. Y así, su telar, aquel viejo ingenio de madera, es cosa del pasado. Las pocas de estas máquinas que se conservan, las pocas que se han salvado del fuego, arrumbadas o recogidas en algún museo, no encuentran al tejedor, *auntzalea* o *eulea* que pulse sus pedales y accione la pequeña lanzadera. Aquel monótono sonido del telar resulta desconocido para el hombre de nuestros días.

Según me contaba Javier de Aramburu, por este ruido la casa de un tejedor de Fuenterrabía recibía el onomatopéyico nombre de *ranranenea*. Era, aquél, un peculiar *triqui-traque* producido por el peine al cruzar el hilo, que se interrumpía a la rotura de éste. Y si esto ocurría a menudo, con más frecuencia que lo considerado como normal, ello exasperaba al tejedor, que veía que transcurría el tiempo y no remataba la labor calculada para la jornada. Entonces, si se daba este caso, pregonado por el paréntesis silencioso del telar, el comentario de los vecinos de la industria casera, y esto lo recogí en Dima, solía ser el siguiente: *Euleak gaur umore txarra dauka* (el tejedor está hoy de mal humor).

La lana ha sido artículo de primer orden en las transacciones medievales de la Corona Castellana. Con la lana nos acercamos al pastor, cuyo mundo escapa a mi interés de hoy. Dejaré, pues, al pastor; pero con la lana traspasaremos el umbral de la puerta de acceso a la casa.

La rueca, que no ha escapado a la innovación, fue introducida en Europa en el transcurso del último tercio del siglo XV. Su profusión de entalladuras puede marcar diferencias y analogías con las de otros países, como Suiza, Noruega y Rusia. Recordemos lo apuntado al hablar de la *kutxa*.

Con frecuencia, la rueca formaba parte del ajuar de la señora de la casa.

La hilandera, sentada detrás de este ingenio, que es la rueca, bien sea de madera o de hierro, ha sido imagen real en nuestro pasado, en un ayer que uno lo ha conocido en las postrimerías, y que se presta a vivir la leyenda.

Recuerdo a una hilandera de Ullibarri-Arana, Petra Beltrán de Heredia, sentada a la rueca, a una rueca de hierro comprada por 75 pesetas al herrero Paulino de Santa Cruz de Campezo, hace unos sesenta años. La producción de esta hilandera, allá por el año 1966, era cada vez más corta, se reducía a responder a la demanda de confección de prendas para su familia.

La hilandera sostiene la lana con la mano izquierda, y con la derecha consigue el hilo, sirviéndose de los dedos índice, pulgar y corazón, que hacen de guía. El hilo pasa por una pieza de la rueca llamada gavilán y se arrolla en el huso, que es de madera, generalmente. Acerca del hilado me explayo bastante en el volumen V de *Euskal Esku-Langintza. Artesanía Vasca*.



Etnografía vasca I, II / Juan Garmendia Larrañaga. - En : *Hiri arkeologiako heziketa ikastaroa gazteentzat* = *Curso de formación de jóvenes en arqueología urbana*. - Donostia-San Sebastián: Gipuzkoako Foru Aldundia = Diputación Foral de Guipúzcoa, D.L. 1989. - 132 p. : il. ; 29 cm. - P. 107-118.- ISBN: 84-7086-242-1.